



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE 15 DE ENERO DE 2013 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA).

SALVADOR ALVAREZ HENAREJOS, SECRETARIO EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21.1.c. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión abajo referenciada, según **DECRETO Nº 17, de 10 de enero de 2013:**

DIA DE LA SESION: MARTES, 15 DE ENERO.
HORA: A LAS 12,00 HORAS.
LUGAR: SALÓN DE PLENOS.

Conforme lo establecido en el art. 80 del R.D. 2586/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le acompaña el correspondiente ORDEN DEL DIA, de los asuntos a tratar.

Quedando a su disposición, a partir de la presente, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, a tenor de lo preceptuado en el art. 12 de la anterior norma reglamentaria.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Alcaldía, según lo preceptuado en el art. 12 del mencionado Reglamento.

De no celebrarse la reunión en primera convocatoria por falta de número de asistentes o cualquier otra causa, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.-	APROBACIÓN ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2012.
PUNTO 2.-	DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE NOVIEMBRE DE 2012.
PUNTO 3.-	DAR CUENTA POR RAZONES DE EMERGENCIA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.
PUNTO 4.-	MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA.
PUNTO 5.-	RESOLUCIÓN ALEGACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE 2013.
PUNTO 6.-	MOCIONES.
PUNTO 7.-	RUEGOS Y PREGUNTAS.

San Pedro del Pinatar, a 10 de enero de 2013.



SECRETARIO

Fdo. D. Salvador Alvarez Henarejos